



ACUERDO No. 12-2017

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2017.

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5° del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9° del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que el Comité Directivo mediante acuerdo 09 del 3 de mayo de 2017, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo abril-junio de 2017.
- Que los ingresos por rendimientos financieros se ejecutaron en un 111% con relación a lo presupuestado, debido a la no utilización de recursos presupuestados.
- Que los honorarios de auditoría se proyectan ejecutar en un 75% debido a que el contrato se firmó hasta mediados del mes de mayo y se ajustó el valor proyectado a pagar.
- Que los gastos de funcionamiento se proyecta ejecutar en un 80% frente a lo presupuestado, debido a que no fue necesario efectuar todos los viajes proyectados para realizar las capacitaciones y se presentó un ahorro en la reducción del precio en los tiquetes.
- Que el proyecto de estabilización cosechas 2017, se proyecta ejecutar en un 43% debido a que las fechas de entregas del algodón en la zona de la costa el precio de la compensación estaba bajo, por factores como el precio internacional y la tasa de cambio, adicionalmente algunas agremiaciones no enviaron oportunamente los documentos para el pago de la compensación.

- Que debido a la ejecución del trimestre, la contraprestación por administración se proyecta ejecutar en un 44 %
- Que para las respectivas asignaciones modificaciones y traslados presupuestales se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de precios del algodón.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar una modificación al acuerdo de ingresos del segundo trimestre de 2017 como se detalla a continuación:

ACREDITAR:

Rendimientos financieros	\$6.492.348
TOTAL CREDITOS INGRESOS	\$6.492.348

CONTRA ACREDITAR:

Superávit de la vigencia anterior	\$ (507.650.417)
-----------------------------------	------------------

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al acuerdo de inversiones y gastos del segundo trimestre de 2017 como se detalla a continuación:

CONTRA ACREDITAR:

SERVICIOS DE PERSONAL		\$ (1.500.000)
Honorarios Auditoria	(1.500.000)	

GASTOS GENERALES		\$ (2.293.687)
-------------------------	--	----------------

Gastos de Viaje	(2.293.687)	
-----------------	-------------	--

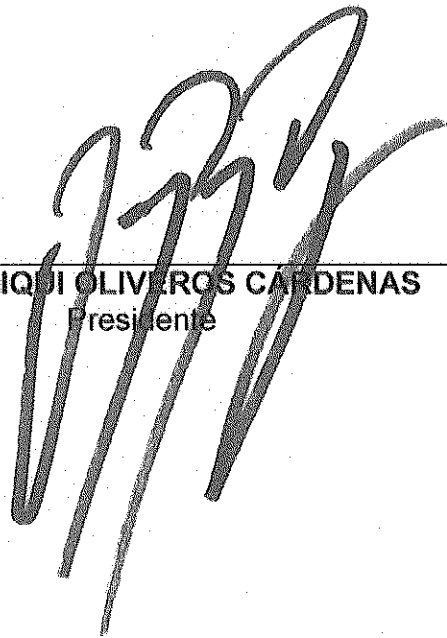
INVERSION		\$ (487.537.727)
------------------	--	------------------

Proyecto estabilización cosechas 2017	(487.537.727)	
---------------------------------------	---------------	--

Contraprestación por administración		\$ (9.826.655)
--	--	-----------------------

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 27 de septiembre de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.



CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente

CR



MARIA DEL PILAR RIANO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON					
ANEXO ACUERDO 12 DE 2017					
POR EL CUAL SE EFECTUA EL CIERRE DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2017					
CONCEPTO	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	VARIACION	% EJEC.	
1.1 INGRESOS OPERACIONALES					
- Recaudo Cesiones de Estabilización	-	-			
Subtotal por Ingresos operacionales	-	-			
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES					
- Rendimientos Financieros	59,550,000	66,042,348	6,492,348	111%	
Subtotal por Ingresos No operacionales	59,550,000	66,042,348	6,492,348	111%	
1.3 SUPERAVIT VICENCIA ANTERIOR	839,131,574	331,481,157	-507,650,417		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	898,681,574	397,523,505	501,158,069	44%	

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON					
ANEXO ACUERDO 12 DE 2017					
POR EL CUAL SE EFECTUA EL CIERRE DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2017					
CONCEPTO	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	VARIACION	% EJEC.	
1. Servicios de Personal					
Contratos por nómina y Honorarios					
Honorarios					
Secretaria Técnica	3,600,000	3,600,000	0	100%	
Auditor	6,000,000	4,500,000	-1,500,000	75%	
Subtotal Servicios de Personal	9,600,000	8,100,000	-1,500,000	84%	
2. Gastos Generales					
Útiles y papelería	575,000	575,000	0	100%	
Correo	100,000	100,000	0	100%	
Arrendamiento y servicios Oficina	3,535,367	3,535,367	0	100%	
Gastos de viaje Comité	2,400,000	2,400,000	0	100%	
Gastos de viaje	4,700,000	2,406,313	-2,293,687	51%	
Gastos financieros	150,000	150,000	0	100%	
Subtotal Gastos Generales	11,460,367	9,166,680	-2,293,687	80%	
Total Gastos de Funcionamiento	21,060,367	17,266,680	-3,793,687	82%	
3. Inversión	860,000,000	372,462,273	-487,537,727	43%	
Proyecto de Estabilización Cosechas 2017	860,000,000	372,462,273	-487,537,727	43%	
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	881,060,367	389,728,953	-491,331,414	44%	
Contraprestación por administración	17,621,207	7,794,552	-9,826,655	44%	
TOTAL SOLICITUD PRIMER TRIMESTRE 2017	898,681,574	397,523,505	501,158,069	44%	

FUENTE: CONALGODON FEPA